



Comunicado



**ORGANISMOS DE TRÁNSITO
DIRECCIONES TERRITORIALES
EMPRESAS DE TRANSPORTE (TO)
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Sala de soporte cambio de tarifas RUNT
Comunicado 230 - 09 de junio de 2025**

La Concesión RUNT 2.0 S.A.S. se permite recordar que, teniendo en cuenta la [Resolución N°20253040021045](#) expedida por el Ministerio de Transporte, a partir del **10 de junio de 2025** se aplicarán los nuevos valores de las tarifas de los servicios del RUNT en el sistema.

Para aclarar dudas o reportar novedades relacionadas con las liquidaciones del cambio de tarifas, los Organismos de Tránsito, Direcciones Territoriales, Empresas de Transporte (TO) y el Ministerio de Transporte **contarán con la siguiente sala virtual:**

Sala disponible el 10 de junio de 2025

Hora: 8:00 a.m. a 11:00 a.m.

[De clic aquí para unirse](#)

Recomendaciones para asistir a la socialización:

- Unirse a la reunión con el micrófono silenciado y no activar la cámara.
- No reenviar el enlace de esta reunión ya que es exclusiva. El éxito de esta charla depende de todos.

¡Avancemos juntos!

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de contacto:

Línea nacional: 01 8000 93 00 60

Línea en Bogotá: 6014232221

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.
Av. Calle 26 #59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
PBX: (+57) 601 587 0400 Bogotá D.C. – Colombia.
Centro de contacto: 018000930060
www.runt.gov.co



Concesión RUNT 2.0 S.A.S
Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,
[Unsubscribe](#)